

**ACTA NÚM. 1/2016 DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS Y PLANIFICACIÓN GENERAL DE LA ENSEÑANZA DEL CONSELL ESCOLAR DE LA COMUNITAT VALENCIANA, CELEBRADA EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2016**

**ASISTENTES**

**Presidenta del CECV**

Encarna Cuenca Carrión

**Vicepresidente del CECV**

Vicent Baggetto i Torres

**Presidenta de la Comisión**

Vicenta Rodríguez Arroyo

**Vicepresidente de la Comisión**

Ginés Pérez Gea

**Secretario técnico del CECV**

Alberto Pérez Pallarés

**Consejeros y consejeras**

Luis García Trapiello

Ramón López Cabrera

Alejandro José López Oliva

Vicent Monroig Climent

Miguel Ángel Puig Cuadau

Rogeli Santamaría Luna

Lluís Miquel Segrelles Martínez

Carlos Tormo Signes

**Justifican su ausencia**

Eugenio Raúl Alós Carbonell

Laureano Bárcena Ortiz

Josefina Ciscar Peiró

**Invitados**

Carmen Soler Almudéver

Lorenzo Tendero Villa

De acuerdo con la oportuna convocatoria, las personas reseñadas más arriba se reúnen el día 28 de abril de 2016 a las 11:00h en segunda convocatoria, en la sala pequeña de la ermita, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del día 16 de diciembre de 2015
2. Informe de la presidenta de la comisión
3. Elaboración del informe sobre PROYECTO DE DECRETO xx/2016, de xx de xxx de 2016, del Consejo, por el que se regula el proceso electoral para la renovación y constitución de los consejos escolares de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Valenciana, sostenidos con fondos públicos
4. Turno abierto de palabra

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del día 16 de diciembre de 2015**

La presidenta de la Comisión, Sra. Rodríguez Arroyo (Titulares de centros privados), da la bienvenida a los asistentes y pregunta si tienen alguna observación que hacer al acta de la sesión anterior. El Sr. García Trapiello (Reconocido prestigio) indica que no aparece su nombre entre la relación de asistentes, aunque si aparecen sus diferentes intervenciones. El secretario técnico pide disculpas por el error y dice que modificará el acta en consecuencia. Sin más observaciones se aprueba el acta por asentimiento.

## **2. Informe de la presidenta de la comisión**

La Sra. Rodríguez Arroyo informa de la actividad del grupo de trabajo formado por ella misma, por la presidenta del CECV y por el Sr. Santamaría Luna (Inspección educativa), constituido a raíz de la última sesión de esta Comisión, en el que iban a trabajar en elaborar un documento relacionando la normativa que debería actualizarse con el Decálogo del CECV. El trabajo está bastante adelantado pero ha tenido un parón los últimos dos meses debido a la complejidad de las agendas de los tres componentes del grupo y esperan concluirlo en breve.

## **3. Elaboración del informe sobre PROYECTO DE DECRETO xx/2016, de xx de xxx de 2016, del Consejo, por el que se regula el proceso electoral para la renovación y constitución de los consejos escolares de los centros docentes no universitarios de la Comunidad Valenciana, sostenidos con fondos públicos.**

La presidenta de la comisión propone a trámite el documento y al Sr. Segrelles Martínez (Administración educativa) como ponente, lo que se aprueba por asentimiento.

El ponente hace una breve introducción al proyecto de decreto y dice que como miembro de un CRA le agrada especialmente el que por primera vez se les haya tenido en cuenta y añade que le parece también muy positivo el hecho de que no habrá convocatoria de elecciones todos los años, como ocurría hasta ahora, lo que creaba confusión en los centros.

En el cuadro siguiente se relacionan la totalidad de enmiendas y recomendaciones presentadas por los miembros de la comisión.

Esmenes presentades al Projecte de Decret d'eleccions a consells escolars de centre

Núm. Article	Conseller/a	Descripció	si/no/abs		si/no/abs		Retirada	Transaccional
			Aprovada	Rebutjada	Aprovada	Rebutjada		
1 2.4	García Trapiello /R. prestigio	No da respuesta adecuada a todos los casos	asentimiento					
2 3	Tormo Signes/FSIE	Añadir mención LOMCE	asentimiento					
3 3	García Trapiello /R. prestigio	Sustituir "habrá de ajustarse" por "se ajustarán"	asentimiento					
4 4.3	García Trapiello /R. prestigio	Contradicción con el art. 2.4	asentimiento					
5 4.5	García Trapiello /R. prestigio	Definición jurídica de comunidad educativa						x
6 4.6	Tormo Signes/FSIE	Suprimir "públicos"				x		
7 4.7	García Trapiello /R. prestigio	Redacción incongruente	asentimiento					
8 4.7	Tormo Signes/FSIE	Suprimir "públicos"				x		
9 5	García Trapiello /R. prestigio	Añadir "o dimitera"	asentimiento					
10 8	García Trapiello /R. prestigio	Se cuestiona la representatividad	10/1/0					x
11 8.1.a	López Cabrera/COVAPA	Supresión última frase				x		
12 8.3	García Trapiello /R. prestigio	Incumplimiento del artículo 126 de la LOE				x		
13 9.7	López Cabrera/COVAPA	Nuevo punto. Apoyo de las candidaturas						x
14 10.1.c	López Cabrera/COVAPA	Adición de párrafo						x
15 14.1	López Cabrera/COVAPA	Adición de párrafo						
16 15.10	Tormo Signes/FSIE	Profesorado sustituto no elegible			01/10/0			
17 15.11	Tormo Signes/FSIE	Suprimir "públicos"				x		
18 16.7	López Cabrera/COVAPA	Sustitución relativa al horario de las elecciones						x
19 16.9	Tormo Signes/FSIE	Suprimir "públicos"				x		
20 17.2	Tormo Signes/FSIE	Suprimir "públicos"				x		
21 17.8	Tormo Signes/FSIE	Suprimir "públicos"				x		
22 18.2	Tormo Signes/FSIE	PAS sustituto no elegible				x		
23 19	García Trapiello /R. prestigio	Fuera del marco legal del artículo 126 de la LOE				x		
24 19.3	Tormo Signes/FSIE	Personal atención educativa sustituto no elegible				x		
25 20.2	López Cabrera/COVAPA	Adición de frase relativa a las copias del acta				x		
26 20.3	López Cabrera/COVAPA	Sustitución del punto				x		
27 20.6	Tormo Signes/FSIE	No contestación, reclamación denegada				x		
28 D.A.	López Cabrera/COVAPA	Adición disp. ad. 3ª				x		x

Cabe hacer las siguientes observaciones:

Las enmiendas y recomendaciones 1,3,4 y 9 del Sr. García Trapiello (Anexo I) y 2 del Sr. Tormo Signes (Anexo II) son aceptadas por asentimiento

El Sr. Tormo Signes acepta retirar el resto de sus enmiendas (Anexo II) atendiendo las explicaciones del ponente y de la técnica Sra. Soler Almudéver. Lo mismo hacen el Sr. García Trapiello con las recomendaciones 12 y 23 (Anexo I) y el Sr. López Cabrera con sus enmiendas 11, 25 y 26 (Anexo III)

En la recomendación 5 (Anexo I), el Sr. García Trapiello acepta la transaccional del vicepresidente de la Comisión, Sr. Pérez Gea, de añadir en el artículo 4.5, después de "comunidad escolar" el siguiente texto "representados reglamentariamente en la composición del Consejo Escolar". También lo aceptan el resto de consejeros y consejeras.

En la recomendación 7 (Anexo I) el Sr. García Trapiello indica que la redacción es incongruente. El Sr. Santamaría Luna (Inspección educativa) propone sustituir "antes de finalizar el año natural en el que se inicia el curso académico" por "durante el primer trimestre del curso y antes del final de diciembre" lo que es aceptado por asentimiento.

En la recomendación 10 del Sr. García Trapiello (Anexo I) cuestiona que la representatividad venga dada por el número de asociados y no por el número de votos. Se produce un debate en el que el Sr. López Cabrera se muestra a favor del texto propuesto por la Administración, como una manera efectiva de favorecer el asociacionismo. La presidenta del CECV se muestra partidaria de considerar los votos lo mismo que el Sr. Pérez Gea, el Sr. Puig Cuadau (Profesorado - CCOO) y el Sr. Santamaría Luna. El Sr. Pérez Gea propone un texto alternativo y cambiar "Una vez constituida la junta electoral, ésta solicitará a la asociación de madres y padres del alumnado, legalmente constituida y con un número mayor de personas asociadas del centro, la designación de su representante en el consejo escolar. La asociación de madres y padres deberá comunicarlo a la junta electoral dentro del plazo de admisión de candidaturas." por el siguiente texto alternativo "La Junta electoral una vez realizada la elección de los representantes del sector madres-padres solicitará a la asociación con mayor número de votos la designación de su representante en el consejo escolar. La asociación de madres y padres deberá comunicarlo a la junta electoral antes del plazo de remisión del acta de proclamación de candidatos." Este cambio le parece bien al Sr. García Trapiello pero no al Sr. López Cabrera, por lo tanto se procede a la votación, con el siguiente resultado:

Votos a favor de la enmienda transaccional del Sr. Pérez Gea: 11

Votos en contra de la enmienda transaccional del Sr. Pérez Gea: 1

Abstenciones: 0

El Sr. López Cabrera anuncia voto particular al respecto.

El Sr. López Cabrera acepta la sugerencia del Sr. García Trapiello de reconvertir la enmienda número 13 (Anexo III) por una recomendación a la Administración de considerar que las candidatas y los candidatos independientes deben contar con alguna clase de aval, en aras de una participación más estructurada.

En la enmienda 14, del Sr. López Cabrera (Anexo III) éste acepta convertirla en una recomendación para que en la normativa que desarrolle este decreto se contemple en los formularios una casilla de obligado cumplimiento en el que conste a que federación está asociada el AMPA, si es que lo está.

En la enmienda 15 del Sr. López Cabrera (Anexo III) no se alcanza un consenso y se

procede a la votación. Los resultados son:

Votos a favor de la enmienda: 1

Votos en contra de la enmienda: 11

Abstenciones: 0

El Sr. López Cabrera anuncia voto particular al respecto.

En la enmienda 18, también del Sr. López Cabrera (Anexo III), éste acepta reconvertirla, a instancias del ponente, en recomendación a la Administración en el sentido que se contemple un horario de votación lo más amplio posible y se consideren otros aspectos, como la custodia de las urnas.

Finalmente en la enmienda 28 del Sr. López Cabrera (Anexo III), también acepta a instancias del ponente, del Sr. Ginés Pérez y del Sr. García Trapiello reconvertirla en recomendación en el sentido que en la normativa que desarrolle el decreto se relacione expresamente la normativa que afecte al proceso electoral en cuestión.

La presidenta de la Comisión propone elevar el Informe correspondiente a la Comisión Permanente, lo que se aprueba por asentimiento.

#### **4. Turno abierto de palabra**

El Sr. López Oliva pregunta a los asistentes si tienen noticia de cuando va a publicarse el mapa escolar de la ciudad de Valencia. Le responde el Sr. García Trapiello que cree se cerró en el día de ayer por lo que ha visto en la prensa.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 13:45 horas.

Valencia, 28 de abril de 2016

Vº Bº

La presidenta del CECV

El secretario técnico del CECV

Encarna Cuenca Carrión

Alberto Pérez Pailarés